REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ACTA No. 045

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS AFINES – FEDETEC

En Bogotá, el 26 de Enero de 2023, siendo las 9:00 a.m., se reunieron en modalidad virtual mediante plataforma Zoom, previa convocatoria realizada por vía Whatsapp (Art. Trigésimo de los estatutos); citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del Acta anterior
- 4. Informes Generales
 - a. Presentación Plan de trabajo 2023
- 5. Proposiciones y varios
- 6. Cierre

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se verificó la conexión de 7 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 70% del quórum, dando inicio a las deliberaciones. , las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva:

Presenciales:

- Antonio del Risco Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS
- Roberto Castro Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS (se retiró a las 10:07 am)
- Sergio Ramírez-Satrack INC de Colombia SAS
- Luis Bernal- Star Seguimiento y Control
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS (se retiró a las 10:06 am)

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración el orden del Orden del Día propuesto, siendo aprobado por el 100% de los asistentes a Junta Directiva.

3. APROBACION ACTA ANTERIOR

Se sometió a consideración de los socios participantes el acta No. 44 de la pasada Junta Directiva, Sergio Ramírez solicita que de ahora en adelante se agregue una nota cuando alguno de los participantes se retire de la reunión. El Acta No. 44 se aprueba por una votación del 100% de los asistentes.

4. INFORMES GENERALES

a. Presentación Plan de Trabajo Dirección Ejecutiva año 2023

Juan Carlos inicia haciendo una presentación de la planeación programada para año 2023 de la Dirección Ejecutiva, afirmando que ésta es una continuidad al trabajo que se ha venido realizando durante el año 2022. Afirma que la estrategia de esta planificación está basada en el formato

modelo Canvas, desarrollado en años pasados por los señores de la Junta Directiva. Empieza su presentación hablando de la labor realizada en conjunto con los señores de BGH Abogados y el gran apoyo prestado por Dr. Michael Bermúdez, en las diferentes acciones que se han tenido que tomar durante el año 2022, en temas relacionados como: La migraciones de redes, registro de marca, en los beneficios otorgados por los entes maquinaria amarilla, gubernamentales como MinTic y CRC, en el respaldo ante los operadores celulares y en los Con relación al tema de acuerdos internacionales con agremiaciones o asociaciones afines. Migración 2G, Juan Carlos Piñeros comenta a la Junta que de acuerdo a información recibida por algunos funcionarios de Claro, se pudo saber que el derecho de petición enviado por FEDETEC, si surgió un efecto y logró impactar y crear un cambio de actitud en Claro Soluciones y aunque todavía no exista un documento como tal que confirme este hecho, sostiene que este Derecho de Petición si influyó en el cambio de actitud de este operador. Con relación a este requerimiento Roberto Castro informa que Claro no ha generado respuesta alguna a la fecha. La Junta Directiva considera que se debe pedir la ayuda de BGH Abogados para exigir una respuesta formal de parte de Claro y no permitir que se ignoren la acción de la Federación.

En cuanto al tema de registro de marca, Juan Carlos Piñeros sostiene que BGH Abogados ya presentó un estudio a la Federación, donde se especificaban los pasos a seguir. De acuerdo a esta investigación se puede decir que el costo del proceso es bastante elevado. La Junta Directiva propone que este trámite también debe cotizado en la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de la evaluar la posibilidad de realizar esta acción directamente, para reducir costos.

Frente al tema del MinTic y CRC Juan Carlos afirma que ha sido difícil concretar reuniones con ellos, posiblemente por los cambios generados con la posesión del nuevo gobierno. Sin embargo, Juan Carlos Piñeros enfatiza que se continuará insistiendo durante el año 2023 para lograr estos acercamientos. De igual manera pregunta a los señores de la Junta si tienen altos funcionarios conocidos en estas instituciones, que puedan facilitar con el fin de crear acercamientos más acertados. Los miembros de la Junta comentan que van a revisar y se lo harán saber, en el caso de que exista la posibilidad.

Otro aspecto importante que la Dirección Ejecutiva quiere llevar a cabo durante el año 2023, es la continuidad en la búsqueda de alianzas con ciertas entidades públicas y privadas que puedan brindar beneficios y crecimiento a la federación, tal y como es el caso de los operadores celulares, distribuidores de equipos. Igualmente enfatizó que durante el mes de enero ya se han sostenido varias reuniones con Claro Movistar, BASC y el FSEM.

Sobre su reunión con la Mayor Sonia Reyes del FSEM, Juan Carlos Piñeros comentó que el encuentro pasado estuvo dirigido a establecer una propuesta específica, tomando como referencia el trabajo que ANERPV tiene en México y donde esta asociación presta un servicio importante frente a los temas seguridad y monitoreo de las centrales operativas de las empresas de este país. Durante la reunión Juan Carlos Piñeros le propuso a la Mayor Sonia, la posibilidad de crear una Certificación similar a la que tiene ANERPV en México, donde el FSEM se mostró interesado en varios de los puntos propuestos y recomendó que esta certificación se debería estar dirigida hacia el concepto de mejorar la seguridad, así como mejorar las respuestas del FSEM frente a todas las solicitudes de las empresas de GPS en los momentos de hurto y carga. La Junta Directiva se encuentra complacida con el trabajo de Juan Carlos Piñeros y sus diferentes propuestas, sin embargo analizando el tema de común acuerdo, prefieren no involucrarse en asuntos de vigilancia ya que es un tema complejo, que acarrearían grandes costos y fiscalización por parte de la Súper Intendencia de Vigilancia a la Federación. La Junta Directiva concluye que esta propuesta no es viable, ya que involucra directamente la Súper Intendencia de Vigilancia y Seguridad y consideran que si Fedetec desea tener algún tipo de certificación, ésta debería estar encaminada más hacia un nivel educativo y de formación. Roberto Castro agrega que en lugar de esto, el esfuerzo de la federación podría consolidarse más hacia el tema de los botones de pánico con el DITRA, implementación que no desviaría a la Federación, ni a sus afiliados de su principio de ser proveedores de información.

Otras de las estrategias planteadas por la Dirección Ejecutiva tiene previstas para el año 2023 es la realización de varios webinares, con información de interés para los asociados. Juan Carlos Piñeros contó a la Junta que ya ha conversado con Movistar y Claro sobre esta propuesta y en este momento ya tienen programado empezar con la realización de un Webinar específico sobre el tema de migración.

En cuanto a BASC, Juan Carlos Piñeros también informa que ya sostuvo una reunión con ellos e igualmente se les propuso la posibilidad de realizar varios Webinares, donde ellos pudieran explicaran a nuestros federados sobre los beneficios de la alianza pactada con FEDETEC y también sobre otros temas de interés. BASC se encuentra de acuerdo y pronto informarán sobre las fechas previstas. Los señores de Junta Directiva también se encuentran complacidos con ambas propuestas.

Dentro de otros temas presentados durante la planificación 2023, Juan Carlos Piñeros habló acerca de crear convenios con algunas empresas proveedoras de equipos, para establecer acuerdos beneficiosos para las empresas de la Federación. La Junta Directiva considera interesante esta propuesta.

Otro punto importante presentado por la Dirección Ejecutiva fue el desarrollo de nuevas estrategias para el ingreso de nuevas empresas a la Federación. Juan Carlos habló de la importancia de viajar y visitar a las empresas afiliadas fuera de Bogotá, para crear un mayor vínculo con los asociados por una parte; y por otro aprovechar para crear acercamientos con empresas no afiliadas a FEDETEC. Juan Carlos Piñeros tomó como referencia la vista realizada a Sánchez Polo en Barranquilla y como este suceso consolidó su ingreso a la Federación. La Junta Directiva se encuentra de acuerdo con estos viajes siempre y cuando existan los recursos y el presupuesto para desarrollar esta propuesta, sin embargo Roberto Castro piensa que más que los viajes, la realización de eventos, es lo que más atrae a nuevos socios, afirmando que por esta razón es importante concretar y llevar a cabo la realización del evento anual de FEDETEC este 2023, evento que desde hace años no se ha podido desarrollar. La Junta Directiva considera importante que el comité para el Evento se reúna con el fin de ayudar a Juan Carlos con esta labor y de acuerdo a lo anterior la Junta Directiva le solicita traer para la próxima reunión una propuesta clara sobre el próximo evento de FEDETEC.

Finalmente Juan Carlos Piñeros presenta a la Juntan Directiva el nuevo boletín que de ahora en adelante va a ser exclusivamente informativo de los avances la Federación. A los señores de la Junta Directiva les gusta el nuevo diseño y consideran importante incluir dentro del boletín los temas tratados durante estas reuniones, para que los afiliados también se enteren de lo sucedido durante la Junta.

5. PROPUESTAS Y VARIOS

- Roberto Castro afirma que es necesario categorizar las empresas de la Federación, así como el tipo de afiliado. Se acuerda que Juan Carlos Piñeros y José Fernando González se reunirán para establecer una propuesta clara acerca de este tema y llevarlo a Asamblea General para su aprobación.
- Roberto Castro propone llevar a la Asamblea General la votación sobre el cambio de nombre de: Tecnologías Afines por Tecnologías de la Información, para que éste aprobado. El 100% de los miembros de Junta Directiva se encuentran de acuerdo.
- José Fernando González considera importante evaluar la posibilidad de cobrar los webinares.
- Juan Carlos Piñeros propone a la Junta Directiva la importancia de crear una verdadera comercialización de la Plataforma PIPA, para llevarla a otro nivel.

- En cuanto a la celebración de la próxima Asamblea General, la Junta Directiva acuerda en un 100% que esta debe ser realizada de forma Mixta y proponen como fecha para su realización el día Jueves 23 Marzo de 2023.

Para finalizar esta reunión los señores de la Junta Directiva expresas su agradecimiento a Juan Carlos por su excelente labor y lo animan a seguir adelante.

7. CIERRE

Una vez terminado el orden del día, El Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 11:06 a.m. del 26 de Enero de 2022.

Para constancia firman,

ROBERTO CASTRO PRESIDENTE JOSÉ FÉRNANDO GONZÁLEZ SECRETARIO